

**Coloración capilar**

**Guía Didáctica**

**Inmaculada Lara Fort**

**Josefa Doménech Zaera**

* **Introducción**

El presente módulo, **Coloración capilar,**  se encuadra en el primer curso del ciclo formativo de Grado Medio del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar de la familia profesional de **Imagen Personal**. Se corresponde con la **Unidad de Competencia** UC0348\_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.

Sus enseñanzas mínimas se establecen en el **Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre** y el currículo se establece de acuerdo con las diferentes normas recogidas en el **Anexo I** de la presente Guía Didáctica.

El ciclo formativo tiene una duración de **2000 horas**. La duración del módulo dependerá de lo recogido en cada currículo desarrollado por la respectiva comunidad autónoma.

[VER TEXTO COMPLETO DEL REAL DECRETO](http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/17/pdfs/A03445-03470.pdf)

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/15/pdfs/BOE-A-2011-19537.pdf>

* **Objetivos generales**

Los objetivos definen las capacidades que los alumnos y las alumnas deben desarrollar a lo largo del proceso educativo. El objetivo general es la inserción del alumnado en el mundo laboral.

Los objetivos generales en la Formación Profesional, los podemos encontrar en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), publicada en el BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006, en cuyo artículo 40 habla de los objetivos de la formación profesional:

“La formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades que les permitan”:

a) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.

b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

c) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.

d) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

e) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

f) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.”

[VER TEXTO COMPLETO DE LA LEY](http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf)

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

* **Perfil profesional del título**

El perfil profesional del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

* **Competencia general**

La competencia general de este título consiste en realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

* **Competencias profesionales, personales y sociales**

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.

b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.

c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.

d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.

e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.

f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.

g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.

h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.

i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.

j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.

k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.

l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

* **Objetivos generales del ciclo**

Tal y como recoge el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre en su Art. 9, los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.

c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.

d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.

e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.

f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.

g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.

h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.

i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.

j) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.

k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.

l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

ñ) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado para promocionar y vender productos y servicios de imagen personal.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

* **Objetivos generales y competencias del título que se alcanzan con el módulo Coloración capilar.**

La formación del módulo contribuye a lograr los objetivos generales: a), b), d), e), g), m), n), s) y u) del ciclo formativo, y las competencias: a), b), d), k), p) y q) del título.

* **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación generales del módulo Coloración capilar, asociado a la UC 2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.**

1. Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos planteados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la escala de tonos del color natural del cabello.

b) Se han distinguido los tonos y reflejos del color del cabello en la carta de colores.

c) Se han identificado los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color.

d) Se ha examinado el estado del cuero cabelludo y del cabello.

e) Se han registrado en la ficha técnica los datos obtenidos.

f) Se ha reconocido la influencia de las alteraciones y el color del cabello en el proceso.

g) Se han diferenciado los tipos de cambios de coloración.

h) Se han identificado las tendencias de moda en la coloración del cabello.

i) Se han identificado las necesidades/demandas del cliente para la propuesta de cambio de coloración.

2. Pone a punto el proceso de aplicación de tintes capilares, justificando la selección de medios y las operaciones de preparación del producto.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido los útiles, materiales y equipos necesarios para los cambios de color del cabello.

b) Se ha justificado la selección de cosméticos para el cambio de color.

c) Se ha justificado la selección del producto oxidante según las características del cabello.

d) Se han realizado los cálculos volumétricos para la dilución del oxidante en función de las necesidades.

e) Se ha realizado la mezcla de los cosméticos para el cambio de color.

f) Se han establecido las condiciones de seguridad e higiene en la preparación y manipulación de cosméticos.

g) Se han determinado los criterios de selección en la aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.

3. Aplica medidas y técnicas previas a la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación.

Criterios de evaluación:

a) Se han especificado las medidas de acomodación y protección del usuario y del profesional.

b) Se ha justificado la aplicación de la prueba de tolerancia al tinte.

c) Se han identificado las pautas de aplicación de la prueba de tolerancia.

d) Se han determinado los casos en los que está indicado aplicar técnicas previas.

e) Se han diferenciado las pautas de aplicación de las distintas técnicas previas.

f) Se ha justificado la elección de las técnicas previas.

g) Se ha preparado el cabello antes de la coloración, con la aplicación de técnicas de mordiente, pre-pigmentación o decapado.

4. Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las fases del proceso de la coloración temporal y semipermanente.

b) Se han diferenciado las pautas de aplicación de los colorantes temporales y semipermanentes.

c) Se han relacionado los tipos de coloración permanente con las técnicas de aplicación del color.

d) Se han secuenciado los pasos que hay que seguir en las técnicas de coloración permanente del cabello.

e) Se han aplicado los distintos tipos de técnicas de coloración parcial.

f) Se han distinguido las técnicas complementarias en los procesos de coloración.

g) Se han identificado las variables que determinan el proceso de coloración.

h) Se ha verificado la coincidencia del color elegido con el resultado obtenido.

5. Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado final.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido los fundamentos de la decoloración.

b) Se han determinado las fases del proceso de decoloración.

c) Se han establecido las variables que afectan al proceso de decoloración.

d) Se han identificado las técnicas de hidratación del cabello post-tratamiento.

e) Se han aplicado cosméticos decolorantes sobre cabello virgen y sobre cabello teñido.

f) Se ha relacionado el grado de decoloración con el tiempo de exposición, como factor determinante del proceso.

g) Se han utilizado diferentes técnicas de decoloración para la realización de mechas.

h) Se han realizado retoques de raíces.

i) Se han especificado las medidas de precaución y normas de seguridad.

6. Establece pautas de asesoramiento, determinando los cuidados y mantenimiento del color.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado las características del cabello con los cosméticos de mantenimiento.

b) Se han vinculado las pautas de mantenimiento con la permanencia del color.

c) Se han identificado las precauciones que hay que tomar para el cuidado de los cabellos decolorados.

d) Se han propuesto medidas para optimizar el resultado del servicio.

e) Se han determinado los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.

f) Se ha obtenido información sobre el grado de satisfacción del cliente.

* **Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.**

1. Cualificación profesional completa:

Peluquería IMP119\_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0347\_2: Realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de trabajos técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos.

UC0058\_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.

UC0348\_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.

UC0349\_2: Modificar la forma del cabello temporalmente, peinarlo y/o recogerlo.

UC0350\_2: Realizar cambios de forma permanente en el cabello.

UC0351\_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.

UC0352\_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

2. Cualificación profesional incompleta:

Cuidados estéticos de manos y pies IMP121\_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre).

UC0356\_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

UC0357\_2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas.

UC0359\_2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

* **Correspondencia del módulo profesional Coloración capilar con las unidades de competencia**

|  |  |
| --- | --- |
| **Módulos profesionales** | **Unidades de competencia** |
| 0843. Coloración capilar. | UC0348\_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello. |

* **Correspondencia de las unidades didácticas con los capítulos del libro**

Las unidades didácticas serán 8 y se corresponden con cada capítulo del libro, respectivamente.

|  |  |
| --- | --- |
| **Unidad didáctica** | **Título** |
| UD1 | La teoría del color. |
| UD2 | El color natural del cabello. |
| UD3 | Cosméticos empleados en los cambios de coloración capilar. |
| UD4 | Material necesario para los cambios de coloración capilar. |
| UD5 | Fases previas al proceso de cambio de coloración capilar. |
| UD6 | Aplicación de colorantes sintéticos en el cabello(I) Colorantes no permanentes. |
| UD7 | Aplicación de colorantes sintéticos en el cabello(II) Colorantes permanentes. |
| UD8 | La decoloración. |
| UD9 | La calidad en el salón |

* **Distribución temporal de las unidades didácticas**

La temporalización de las diferentes unidades didácticas en que se divide el módulo, las cuales veremos en el siguiente apartado, se ha estimado de forma orientativa**,** debido a la distinta duración del módulo establecida en los currículos de las diferentes comunidades autónomas.

**UNIDADES DIDÁCTICAS**

* **UNIDAD DIDÁCTICA 1: LA TEORÍA DEL COLOR.**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad didáctica se asentarán los conocimientos básicos sobre el conocimiento de la teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración.

Esta unidad es bastante teórica, así que se deben emplear ejemplos concretos para que se asimilen mejor los conceptos.

**CONTENIDOS**

**1. LA LUZ Y EL COLOR**

**1.2 LA PERCEPCIÓN DEL COLOR**

**1.3 EL CÍRCULO CROMÁTICO**

**1.3.1 Color luz**

**1.3.2 Color pigmento**

**1.3.3 Aplicación del círculo cromático en peluquería.**

**1.4 CUALIDADES DE UN COLOR**

**1.4.1 Tono**

**1.4.2 Matiz o reflejo**

**1.4.3 Intensidad o brillo**

**1.4.4 Saturación**

**1.5 ARMONÍAS CROMÁTICAS**

**OBJETIVOS**

* Conocer la teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración.
* Identificar los elementos del sistema visual que interviene en la percepción del color.
* Analizar el círculo cromático y su aplicación en peluquería.
* Determinar las cualidades del color.
* Clasificar las diferentes armonías cromáticas.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Conoce la teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración capilar.
* Conoce las leyes del color y su aplicación en peluquería.
* Conoce las cualidades de un color y domina los conceptos de tono, saturación, brillo y reflejo.
* Sabe determinar las diferentes armonías cromáticas.
* **UNIDAD DIDÁCTICA 2: EL COLOR NATURAL DEL CABELLO.**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se conocerán los elementos responsables de la coloración natural del cabello, así como los factores que influyen en la coloración y las alteraciones cromáticas con repercusión en peluquería.

Al igual que en la unidad anterior, se precisan ejemplos e imágenes para complementar los contenidos y facilitar su comprensión.

**CONTENIDOS**

**2.1. EL COLOR NATURAL DEL CABELLO. LA MELANINA**

**2.2. TIPOS DE PIGMENTOS CAPILARES**

**2.3. FACTORES QUE INFLUYEN SOBRE LA MELANINA CAPILAR**

**2.4. ALTERACIONES EN LA COLORACIÓN NATURAL DEL CABELLO**

**2.4.1. Alteraciones cromáticas por coloración.**

**2.4.2. Alteraciones cromáticas por decoloración**

**2.5. Influencia de las alteraciones cromáticas en los procesos de cambios de coloración.**

**OBJETIVOS**

* Conocer los elementos responsables de la coloración natural del cabello.
* Clasificar los distintos tipos de pigmentos capilares.
* Identificar los factores que influyen en la coloración capilar.
* Determinar las alteraciones cromáticas capilares.
* Conocer la influencia de las alteraciones cromáticas en los procesos de cambios de coloración.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Conoce los elementos responsables de la coloración natural del cabello.
* Se ha estudiado el color natural del cabello y los factores que influyen en la coloración capilar.
* Conoce las alteraciones del color del cabello tanto genéticas como adquiridas.
* Sabe determinar la influencia de las alteraciones cromáticas en los procesos de cambios de coloración.
* **UNIDAD DIDÁCTICA 3: COSMÉTICOS EMPLEADOS EN LOS CAMBIOS DE COLORACIÓN CAPILAR.**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad didáctica el alumnado conocerá los diferentes los conceptos básicos vinculados a los productos empleados para cambiar el color del cabello.

Se abordará un estudio de los diferentes tipos de cosméticos colorantes y decolorantes, así como su composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, aplicación y precauciones.

Finalmente se explican las aplicaciones del agua oxigenada en peluquería, la reglamentación para los productos utilizados en los cambios de coloración capilar y la realización de la prueba de tolerancia a los cosméticos colorantes

En esta unidad la teoría debe ir acompañada de bastante contenido práctico en forma de ejercicios para que el alumnado asimile mejor los conceptos.

**CONTENIDOS**

**3.1. Cosméticos colorantes.**

3.1.1. Tipos de colorantes dependiendo de su origen.

3.1.2. Tipos de colorantes dependiendo de la duración de sus resultados.

3.1.3. Composición de los tintes de oxidación.

3.1.4. Formas cosméticas.

**3.2. Cosméticos decolorantes.**

3.2.1. Composición de productos decolorantes.

3.2.2. Formas cosméticas.

**3.3. El agua oxigenada.**

3.3.1. Aplicaciones del H2O2 en peluquería.

**3.4. Reglamentación para los productos utilizados en los cambios de coloración capilar.**

3.4.1. Uso del agua oxigenada.

**3.5. Prueba de tolerancia a los cosméticos empleados en los cambios de color.**

3.5.1. Procedimiento para realizar la prueba de tolerancia.

**OBJETIVOS**

* Conocer los cosméticos empleados en los procesos de coloración capilar.
* Conocer los productos decolorantes capilares.
* Definir la utilización del agua oxigenada en peluquería.
* Conocer la reglamentación para los productos utilizados en los cambios de coloración capilar.
* Controlar la reacción del organismo en los cambios de coloración, a través de la prueba de tolerancia

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Sabe clasificar los cosméticos específicos para la coloración según su origen y duración del resultado.
* Conoce el mecanismo de acción de los cosméticos colorantes temporales, semipermanentes y permanentes; formas cosméticas, modo de aplicación y precauciones.
* Conoce los cosméticos para la decoloración del cabello: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, aplicación y precauciones.
* Conoce las aplicaciones del agua oxigenada en peluquería, así como las precauciones y uso.
* Conoce la prueba de tolerancia a los cosméticos colorantes: requisitos, pautas de realización y observación de resultados.
* **UNIDAD DIDÁCTICA 4: MATERIAL NECESARIO PARA LOS CAMBIOS DE COLORACIÓN CAPILAR**.

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se inicia el estudio de los materiales necesarios para realizar el servicio de cambio de color en el salón, para ello se deberá conocer todos los útiles y aparatos necesarios para su realización.

La preparación e higienización de los útiles, accesorios y equipos.

Algunos conceptos son eminentemente prácticos, por lo que se pueden enseñar con bastantes ejemplos.

**CONTENIDOS**

4.1. Herramientas necesarias para los cambios de color.

4.1.1.- Útiles

4.1.2.- Aparatología

4.1.3.- Material mobiliario

4.2. Métodos de higiene, desinfección y esterilización.

4.2.1 El salón.

4.2.2 El mobiliario

4.2.3 El material

4.2.4 Aparatos eléctricos

4.2.5 Lencería

**OBJETIVOS**

* En función del tipo del trabajo que se va a realizar, debemos distinguir los equipos,

mobiliario, la lencería, materiales y aparatología necesaria para las técnicas básicas en

coloración.

* Clasificar los útiles, aparatos y equipos necesarios para los cambios de color del cabello.
* Conocer los métodos de higiene, desinfección y esterilización

.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Conoce todos los útiles y aparatos necesarios para la realización de coloración capilar .
* Instalaciones necesarias para los procesos de cambio de color del cabello.
* Descripción de equipos y aparatos empleados: modo de empleo, higiene, mantenimiento y precauciones de uso.
* Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de coloración capilar.
* Criterios de selección de los medios técnicos, útiles y accesorios a utilizar, en función del tipo de cambio de color del cabello que se vaya a realizar.
* Preparación de la zona de trabajo.
* Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios.
* Equipo personal de peluquería para realizar cambios de color en el cabello

**UNIDAD DIDÁCTICA 5: FASES PREVIAS AL PROCESO DE CAMBIO DE COLORACIÓN CAPILAR.**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se aprenderán los protocolos de actuación para cambios de color en el cabello.

Esta unidad es eminentemente práctica y para reforzar los puntos teóricos se pueden utilizar multitud de ejemplos reales, para que se asimilen mejor los conceptos.

Se introducen conceptos fundamentales, que sería muy importante que los alumnos y alumnas asimilasen correctamente, porque van a tener mucha utilidad tanto en esta unidad como en las posteriores.

**CONTENIDOS**

**5.1. Consideraciones previas al proceso de coloración capilar.**

5.1.1. Recepción y acomodación del cliente.

5.1.2. Posiciones ergonómicas.

**5.2. Operaciones previas.**

5.2.1. El diagnóstico: análisis de cuero cabelludo y cabello.

5.2.2. La decisión: Elección del cosmético, del tono, del oxidante, de operaciones técnicas previas y del orden de aplicación.

5.2.3. La preparación: del material, del cliente, del profesional y del cosmético.

5.2.4. La ficha técnica.

**OBJETIVOS**

* Determinar las fases de recepción y acomodación del cliente.
* Describir las posiciones ergonómicas más idóneas en los procesos de cambio de coloración capilar.
* Analizar los requerimientos de una buena imagen personal de los profesionales de los establecimientos de peluquería, valorando su incidencia en la imagen empresarial.
* Analizar las operaciones previas a los cambios de coloración capilar.
* Conocer las operaciones técnicas previas a los cambios de color del cabello.
* Identificar los cosméticos, las operaciones y el orden de aplicación en la coloración.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Conoce las técnicas de atención al cliente en cuanto a su recepción y acomodación, manteniendo los hábitos de cortesía, respeto, tolerancia y discreción requeridos.
* Conoce los requerimientos de una buena imagen personal de los profesionales de los establecimientos de peluquería, valorando su incidencia en la imagen empresarial.
* Sabe identificar las posturas más idóneas del cliente en función del servicio demandado y las posiciones ergonómicas del profesional, para prevenir problemas físicos, trabajar en condiciones de seguridad y prevenir riesgos laborales.
* Conoce y sabe realizar las operaciones previas al proceso de coloración capilar como: análisis de cuero cabelludo y cabello, elección del cosmético, del tono, del oxidante, de operaciones técnicas previas y del orden de aplicación, la preparación del material, del cliente, del profesional y del cosmético.
* Conoce las medidas de protección del cliente y las que debe emplear el profesional, relacionándolas con la técnica que se va a realizar.
* Sabe identificar las preguntas básicas concretas que se deben formular para garantizar la seguridad y calidad con relación al servicio que demanda el cliente y obtener la información necesaria para reflejarla en la ficha de cliente.

**UNIDAD DIDÁCTICA 6: APLICACIÓN DE COSMÉTICOS COLORANTES SINTÉTICOS EN EL CABELLO (I) COLORANTES NO PERMANENTES**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se aprenderán los protocolos de actuación para la Técnicas de aplicación de colorantes temporales y semipermanentes . Técnica de higiene y acondicionamiento capilar adaptada a la coloración capilar. La ejecución práctica de las técnicas de coloración total temporal y semipermanente del cabello y la precauciones en su aplicación.

Al igual que la unidad anterior, esta unidad es eminentemente práctica y para reforzar los puntos teóricos se pueden utilizar multitud de ejemplos reales, para que se asimilen mejor los conceptos.

**CONTENIDOS**

6.1. Ejecución técnica de procesos de coloración no permanente.

6.2. Aplicación de colorantes temporales.

6.2.1. Lociones o plis

6.2.2. Espumas

6.2.3. Gominas y cremas colorantes

6.2.4. Lacas y máscaras colorantes

6.3. Aplicación de colorantes semi-permanentes.

6.3.1. Champú color

6.3.2. Mascarillas colorantes

6.3.3. Colorantes directos

6.4.Precauciones en la aplicación de colorantes no permanentes

**OBJETIVOS**

* Determinar procedimientos idóneos para cambiar el color del cabello por un periodo transitorio, en función de sus características y condiciones y de los efectos pretendidos.
* Realizar adecuadamente las operaciones técnicas necesarias para cambiar el color del cabello estableciendo y aplicando las medidas de seguridad e higiene personal adecuadas.
* Preparar los cosméticos necesarios para el proceso de cambio de color no permanente.
* Explicar los efectos que producen sobre el cabello los distintos cosméticos

colorantes no permanentes.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Conoce las técnicas de aplicación de los colorantes no permanentes.
* Sabe identificar y diagnosticar el color adecuado a cada color natural.
* Sabe analizar los efectos que producen sobre el cabello, los distintos métodos y técnicas utilizados para cambiar su color de forma temporal y semipermanente.

**UNIDAD DIDÁCTICA 7: APLICACIÓN DE COSMÉTICOS COLORANTES SINTÉTICOS EN EL CABELLO (II) COLORANTES PERMANENTES.**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se profundiza en el proceso de cambios de color del cabello, mediante la ejecución práctica de las diferentes técnicas para los colorantes de oxidación.

En general, se explicarán las pautas a seguir en el proceso de cada una de las técnicas de coloración, así como las consideraciones comunes a todas las técnicas y las precauciones que se deben tener en cuenta.

Se explicará el modo de aplicar los distintos productos relacionándolos con las distintas técnicas para cambiar el color del cabello, en función de los resultados que se desea conseguir.

Esta unidad es eminentemente práctica y para reforzarla se pueden realizar multitud de prácticas reales, para que se asimilen mejor los conceptos.

**CONTENIDOS**

7.1. Ejecución técnica de cambio de coloración con cosméticos colorantes permanentes .

7.1.1.Consideraciones comunes a todas las técnicas de aplicación de colorantes permanentes.

7.1.2.Aplicación de colorantes tono sobre tono.

7.2. Ejecución técnica de cambio de coloración con tintes de oxidación.

7.2.1.Aplicación del tinte de oxidación por primera vez.

7.2.2.Retoque de raíces.

7.2.3.Aplicación de un tinte para oscurecer.

7.2.4.Aplicación de un tinte para aclarar.

7.2.5.Mezcla de tonos para cabellos con canas.

7.3. Precauciones en la aplicación de colorantes permanentes.

**OBJETIVOS**

* Analizar los distintos métodos y técnicas utilizados para cambiar el color del cabello de forma permanente y los efectos que producen sobre éste, relacionándolos con las características y condiciones del cabello y con las posibles demandas de coloración.
* Ejecutar diestramente y en condiciones de seguridad e higiene adecuadas las operaciones de aplicación de colorantes permanentes, deduciendo cuál debe ser la acción o acciones principales de los productos cosméticos que han de utilizarse.
* Evaluar el proceso y los resultados obtenidos de cambio de color en el cabello, proponiendo las modificaciones que han de realizarse para adecuar los resultados a lo previsto.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Conoce las precauciones en el uso de los colorantes de oxidación, así como las consideraciones comunes a todas las técnicas de aplicación.
* Sabe realizar diestramente las operaciones técnicas necesarias para cambiar total o parcialmente el color del cabello, aplicando las medidas de seguridad e higiene adecuadas.
* Conoce el modo de aplicar los distintos productos relacionándolos con las distintas técnicas para cambiar el color del cabello, en función de los resultados que se desea conseguir.
* Sabe realizar las mezclas correctas de cosméticos colorantes siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante y el técnico responsable.
* Conoce la aplicación del producto sobre el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.
* **UNIDAD DIDÁCTICA 8: LA DECOLORACIÓN.**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se observa el estado y las condiciones del cabello para la posible aplicación de la decoloración total o parcial para la aclaración del cabello.

Todo lo explicado en la teoría se puede llevar a la práctica ejecutando diestramente las maniobras de aplicación.

**CONTENIDOS**

8.1. El proceso de la decoloración.

8.1.1. Fondos de decoloración.

8.1.2. Grados de decoloración o fuerza decolorante.

8.1.3. Efectos de la decoloración sobre el cabello.

8.2. Ejecución técnica del proceso de decoloración.

8.2.1. Consideraciones comunes a todas las técnicas de aplicación de cosméticos decolorantes.

8.3. Técnicas de decoloración total

8.3.1.Aplicación de decoloración por primera vez.

8.3.2.Retoque de raíces.

8.4. Técnicas de cambio de coloración parcial.

8.4.1.Bicolor/Tricolor. 8.4.5.Mechas con papel.

8.4.2.Mechas con peine. 8.4.6.Mechas californianas.

8.4.3.Mechas con rastrillo o paleta. 8.4.7. Velos.

8.4.4.Mechas con gorro. 8.4.8 Tinte con mechas.

8.5. Precauciones en la aplicación de cosméticos decolorantes.

**OBJETIVOS**

* Establecer criterios que permitan seleccionar los productos cosméticos idóneos para obtener los resultados esperados, en los procesos de decoloración capilar, en función del procedimiento utilizado.
* Analizar los distintos métodos y técnicas utilizados para decolorar el cabello y los efectos que producen sobre éste, relacionándolos con las características y condiciones del cabello y con las posibles demandas de decoloración.
* Ejecutar diestramente y en condiciones de seguridad e higiene adecuadas las operaciones de aplicación de decolorantes, deduciendo cuál debe ser la acción o acciones principales de los productos cosméticos que han de utilizarse.
* Evaluar el proceso y los resultados obtenidos, proponiendo las modificaciones que han de realizarse para adecuar los resultados a lo previsto.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Conoce las criterios de selección de la técnica a elegir según las características del cabello.
* Conoce y sabe realizar la decoloración total o parcial adecuado en función del servicio a realizar a continuación o realizado con anterioridad.
* Sabe las maniobras de aplicación ,mezcla, zona y tiempo.
* Conoce los efectos que tiene sobre el cabello y el cuero cabelludo, sus indicaciones y contraindicaciones.
* **UNIDAD DIDÁCTICA 8: CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DE CAMBIO DE COLORACIÓN CAPILAR.**

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

En esta unidad se le enseñan a los alumnos y alumnas a identificar los factores generales que definen la calidad del servicio .

Se abordan después ciertos conceptos que teóricamente se han visto ya, en cuanto a utilizar los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de la evaluación y valoración de los resultados. Todos estos conceptos teóricos se pueden explicar fácilmente con ejemplos prácticos.

Finalmente se explica el proceso de control de calidad, la autoevaluación de los resultados y técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente.

**CONTENIDOS**

9.1. Calidad en el servicio de cambios de coloración capilar .

9.2. Parámetros que definen la calidad.

9.2.1. La calidad en el proceso de higiene capilar.

9.2.2. Evaluación y valoración de los resultados.

9.3. Control de calidad.

9.3.1. Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente

**OBJETIVOS**

* Identificar los factores generales que definen la calidad del servicio.
* Definir los criterios de evaluación del resultado y del proceso de aplicación de técnicas de coloración capilar, para optimizar la prestación del servicio y valorar el resultado final.
* Evaluar los procesos y resultados de la coloración capilar, Enumerar las causas de tipo técnico y de atención al cliente que pueden dar lugar a deficiencias en la prestación de servicio de cambios de coloración capilar.
* Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los resultados esperados.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

* Sabe identificar los factores generales que van a definir la calidad en los servicios prestados en el salón.
* Conoce las precauciones de uso de los productos colorantes y decolorantes, así como la importancia de seguir las indicaciones del fabricante en cuanto al modo de empleo de los productos cosméticos, preparación de las mezclas, concentraciones de agua oxigenada recomendadas y tiempo de exposición.
* Sabe definir los criterios de evaluación del resultado y detectar las causas que originan deficiencias en el proceso de cambio de color del cabello y las medidas de corrección de las deficiencias detectadas.
* Conoce las normas para los productos de coloración y decoloración capilar, en cuanto a las concentraciones y las precauciones que deben figurar en el etiquetado que establece la reglamentación técnico-sanitaria.
* Sabe realizar preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio, como de la atención personal y autoevaluar las causas de tipo técnico y de atención al cliente que puede ser motivo de insatisfacción del cliente.

**ANEXO I. CURRÍCULO**

**MEC**

BOE nº 301, de 15 de diciembre de 2011

[VER TEXTO COMPLETO DEL REAL DECRETO](http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/17/pdfs/A03445-03470.pdf)

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/15/pdfs/BOE-A-2011-19537.pdf>

Orden ECD/344/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

**Módulo Profesional: Coloración capilar.** Código: 0843

Páginas 16849 a 16851.

**Duración: 140 horas.**

[VER TEXTO COMPLETO DE LA ORDEN](http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/17/pdfs/A03445-03470.pdf)

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/02/27/pdfs/BOE-A-2012-2759.pdf>